

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ELECCON S.A.**

En Guayquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2017 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Sucre N. 222 Pedro Carbo, los accionistas de ELECCON S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el comisario principal sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
MACHUCA JUPITER JANETH MARLIN	1
MACHUCA JUPITER ROSA VERONICA	799
TOTAL	800

Preside la reunión la señora MACHUCA JUPITER JANETH MARLIN en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretario la señora MACHUCA JUPITER ROSA VERONICA. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir al CPA FRANKLIN JOFFRE ZAMBRANO VASQUEZ como comisaria principal y elegir a JOSELYN

TATIANA SALCEDO PULLA como comisaria suplente, para el ejercicio económico 2017.

5. Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2014:

Utilidad del Ejercicio	37.302,26
(-) Participación Trabajadores	-5.595,34
(+)Gastos no deducibles	182.234,89
Utilidad Gravable	214.031,81
Impuesto a la renta causado	47.087,00
(-) Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	-29.216,70
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	-12.234,30
(=) Impuesto a la renta por pagar	5.636,00
(=)Utilidad del Ejercicio	-15.380,08
(-)Reserva Legal	0,00
Saldo a Disponer	0,00

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2016 y respecto que debido al pago del impuesto a la renta no existirá utilidades a disposición de los accionistas, resuelve por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico 2016 de Quince Mil Trescientos Ochenta 08/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 15.380,08), sea colocada y compensada en el año 2017 con las utilidades acumuladas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.

MACHUCA JUPITER JANETH MARLIN
ACCIONISTA- PRESIDENTE

MACHUCA JUPITER ROSA VERONICA
ACCIONISTA - SECRETARIO